

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias Extranjeras.****PARÍS A VUELA PLUMA.**

8 de agosto.

Creo interesará á sus lectores cuanto se refiere al estado de relaciones entre los gobiernos de Francia y de España. La situación ha mejorado indudablemente de tres días á esta parte. El jueves tuvieron una larga conferencia el duque de Decazes y el marqués de Vega de Armijo, de la cual guardó este excelente impresión. El ministro de Negocios extranjeros no solo le confirmó la internación de la princesa Margarita, sino la del general Elío, que al parecer no piensa volver por ahora al campo carlista por su antagonismo con Dorregaray, pues los carlistas, siendo españoles, se hallan tan divididos como los liberales. Sin tomar compromiso oficial para que no se atribuyese esto á la presión de la Alemania, el ministro de Negocios extranjeros de Francia dejó esperar al representante de España que en una próxima combinación de prefectos que se está elaborando, sería al fin trasladado el célebre marqués de Nadaillac. Pero lo más satisfactorio de esta entrevista fué el lenguaje del duque de Decazes sobre las disposiciones del gobierno francés en favor del reconocimiento del de Madrid. Apropiándose la frase que se atribuye á Visconti-Venosta, ministro de Negocios extranjeros de Italia, el antiguo duque de Glugsberg dijo que si Francia no podía ser la primera, no sería la última en este reconocimiento, y que actualmente mediaban negociaciones muy activas con Inglaterra, la cual desearía que precediese la reunión de Cortes.

Me consta que la gendarmería ha sido considerablemente aumentada en la frontera francesa, y que var á establecerse algunas cañoneras en el Bidesoa. Los diarios carlistas de París ponen ya el grito en el cielo con estas medidas, que dicen son dignas del gobierno que suspendió la «Union» por publicar el manifiesto del conde de Chambord, y que alejan á una princesa de Francia de la residencia en que vivió Enrique IV. Al propio tiempo, han inventado la fábula de que en Pau había tenido lugar una gran reunión alfonsista, reducida á la entrevista de los Sres. Cánovas y Salaverria, que haciendo ambos el camino por Jaca, venían el uno á París mientras regresaba el otro á España.

Volviendo á la actitud respectiva de los gabinetes de Madrid y de Versalles, añadiré que ayer se recibió también en la embajada española la respuesta del gobierno francés á la nota en que el marqués de la Vega de Armijo señalaba á la protección que el carlismo venía recibiendo en la frontera francesa. La nota es larga, pero poco importante. Acusa á la embajada española de no precisar hechos, y niega el de que Lizárraga y su estado mayor hubiesen atravesado de uniforme el territorio de Francia. Asegura que vinieron de paisano y con pasaporte republicano; pero el hecho de haber separado al comandante de los gendarmes que permitió su entrada, si bien es una satisfacción á España, prueba que había alguna falta en la conducta de la Francia.

Según mis noticias, el marqués de la Vega de Armijo va á precisar ahora todos los hechos de que se queja la España liberal, no para envenenar la

relaciones con la Francia, sino para establecer un acuerdo en la frontera. Al propio tiempo que nuestro embajador oficioso ha dejado copia de la estensa circular del señor Ulloa á nuestros representantes en el extranjero, circular en la cual no se oculta el apoyo que el partido legitimista presta á la causa de D. Carlos, y se dejan adivinar las complicaciones á que podría dar lugar en Europa la continuación de la guerra civil, el marqués de la Vega de Armijo ha asegurado al duque de Decazes que el gobierno español no ha pedido ni desea la intervención de la Alemania ni de ninguna otra potencia en España.

Les supongo enterados ya por su corresponsal en Londres de las aclaraciones hechas por el «Times» sobre las verdaderas relaciones que han mediado entre Berlín y Versalles respecto á la cuestión española. La nota, cuyo resumen dió la prensa de Madrid y que habría equivalido á una declaración de guerra, era apócrifa; pero disminuían también la gravedad de los hechos los periódicos de París, que han negado el alcance de las declaraciones no escritas del príncipe Hohenzollern. En las dos entrevistas que este tuvo el 20 y 26 de julio con el ministro de Negocios extranjeros, no disimuló á la Francia que la Alemania estaba resuelta á impedir por todos los medios que fuesen necesarios el que desde el extranjero se auxiliase á la causa carlista, cuyos actos habían sublevado la indignación en el pueblo germánico y podían perturbar la paz de Europa. El tono de estas conferencias fué sin embargo cordial, y el embajador del Emperador Guillermo sacó la convicción de que el duque de Decazes no sería obstáculo al reconocimiento del gobierno de Madrid. La actitud de la Alemania se ha afirmado después con el significativo hecho de haber aprobado su ministro de la Guerra la contrata firmada por el señor Rascon para el suministro de 100,000 fusiles y otros tantos uniformes destinados al ejército español.

En la semana próxima partirán para Brighton y la isla de Wight el príncipe Alfonso, acompañado del marqués de Alcañices, del conde de Marsol y de su preceptor militar el caballero Velasco. Encuentranse reunidos en la isla de Wight á la Reina de Inglaterra, á los Emperadores de Austria y á los príncipes de Gales é imperial de Alemania, á quienes conoció en Viena. Desde Inglaterra irá á Holanda, Bélgica y la Prusia, donde, como en la Baviera, permanecerá hasta fin de año.

Sin embargo, la época política ha terminado ya en Inglaterra, donde el Parlamento se cerró ayer bajo la impresión aun de las graves palabras de Disraeli y Gladstone sobre los sucesos que reserva el porvenir de Europa. La legislatura que ha sido poco fecunda en medidas importantes, ha terminado sin solemnidad, no asistiendo la Reina, representada por el lord canceller y una comisión de Pares del reino.

El mensaje real dice así:

«Las relaciones de Inglaterra con todas las demás naciones extranjeras continúan siendo amistosas. La influencia emanada de estas relaciones será empleada en mantener las obligaciones impuestas por los tratados, y en favorecer y consolidar la paz en Europa.

»He autorizado á un delegado para que asista á las conferencias de Bruselas; pero antes de este acto he creído deber obtener de todas las potencias

representadas en el Congreso que no se introduciría ninguna proposición que tendiese á modificar las reglas reconocidas del derecho internacional ó las impusiese restricciones.

»En cuanto á las operaciones marítimas, examinaré detenidamente las resoluciones que pueda adoptar la conferencia, pero reservándome la completa libertad de aceptarlas ó rechazarlas.»

El discurso de la Reina anuncia después que volverán á continuarse las negociaciones relativas á la renovación del tratado de reciprocidad entre el Canadá y los Estados-Unidos.

Por lo que respecta á España, la Reina dice que deplora la continuación de los disturbios que hacen de aquel país una escepcion para la tranquilidad de Europa. «Pero, añade, sin dejar de desear vivamente el restablecimiento de la paz y del órden civil en la Península, creo que el mejor medio de llegar á este resultado es abstenerse rigurosamente de toda intervención en los asuntos interiores de aquel Estado amigo é independiente.»

Dice además el discurso que el tratado celebrado con Zanzibar para la supresión de la trata de esclavos en el Africa oriental es observado fielmente, produciendo buenos resultados.

Termina la Reina diciendo que desea que los agentes marítimos y consulares de Inglaterra continúen sus esfuerzos hasta que quede terminada la trata; y que el Rey de los asantes cumple regularmente los compromisos contraídos hácia la Gran Bretaña.

Sigue siendo objeto de tristes comentarios la quiebra de la respetable casa de Alcain, tan antigua en París, y la prisión del Sr. D. Segundo Flores, que desempeñaba no há mucho la comisión de hacienda española en Londres.

El señor Cánovas del Castillo ha tenido hoy una cordial entrevista con sus antiguos amigos los duques de Broglie y de Decazes. También ha visto á este último el señor Castelar, llegado á París de paso para los baños de Bohemia.—Q.

(Diario de Barcelona.)

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

del «Diario de Barcelona.»

París 8 de agosto.

Ya sabe usted que desde mucho tiempo se estaban haciendo gestiones cerca del conde de Chambord para inducirle á vivir en la residencia cuyo título lleva. Esas gestiones, reiteradas últimamente, acompañadas del silencio que el príncipe ha guardado, han dado á creer que había tomado sobre esto una resolución favorable, lo cual daría por resultado no solamente agrupar á su alrededor las diversas notabilidades del partido, sino también á todos los individuos de la real familia de Francia. Pero se acaba de recibir de Frohsdorf la respuesta que es negativa en absoluto, y se funda en compromisos contraídos ántes por el príncipe.

La familia de Orleans esperaba, según parece, conocer esta resolución para acordar sus respectivos proyectos de verano. Los citados individuos que están tomando aguas en varios puntos del interior ó á orillas del mar, estaban prontos á reunirse ya en Chambord, ya en Chantilly, según las circunstancias. Como á Chambord no irá todavía su pro-

pietario en el próximo otoño, los hermanos y los sobrinos del duque de Aumale pasarán en Chantilly la mayor parte de los meses de setiembre y de octubre. Háblase ya de numerosas invitaciones hechas para la época de su residencia en dicho punto, y de brillantes fiestas que se darán allí, sin perjuicio de las partidas de caza.

Mr. Pablo Aubert, candidato «in extremis» en Calvados, es combatido con rudeza. Todos los periódicos le preguntan, ya que se titula republicano adicto á M. Thiers, si quiere á M. Thiers como partidario de la reglamentación del sufragio universal, de la restricción de la libertad de imprenta y de los clubs, del estado de sitio, y del nombramiento de los alcaldes por el gobierno; si opina que la república salga de los comicios electorales ó de una votación de la futura Asamblea; y por último, si ha aceptado un mandato imperativo cuyos artículos principales sean oposición sistemática al gobierno del mariscal Mac-Mahon, la disolución de la Asamblea en cuanto vuelvan á abrirse las sesiones, y proclamación de la república con ó sin el consentimiento del mariscal.

A los que hacen esas preguntas, M. Pablo Aubert, no queriendo comprometerse, ha contestado hasta ahora diciendo, «que no tiene tiempo para responder á ellas.» De modo que el público no sabe á qué atenerse con respecto á este candidato.

Dos discursos pronunciados con motivo de la repartición de premios á los alumnos de Institutos, han llamado especialmente la atención. El primero pronunciado por el duque de Aumale en Basançon, no tiene carácter político. No sucede completamente lo propio con el discurso dirigido por el duque de Broglie á los alumnos del Instituto de Evreux. La «Union» recoge con avidez uno de sus párrafos, censurando al ex-vice-presidente del Consejo de ministros por la facilidad con que juzga instituciones y principios, y se acoge á la doctrina enervante de los que olvidándose de las ideas superiores, están siempre dispuestos á aceptar el despotismo «de un hombre.»

El príncipe Napoleon, individuo del Consejo general de Ajaccio, habrá de someterse á nuevas elecciones en virtud de la ley concerniente á la renovación de los Consejos generales por terceras partes. Los bonapartistas que siguen á Mr. Rouher, votarán en contra de dicho príncipe, que ha llegado en su partido á ser como un hermano falso ó como un falso tío. Así es que la candidatura para el Consejo general se ha ofrecido á su primo, Carlos Bonaparte, quien ha aceptado.

Entre los créditos supletorios para el ejercicio de 1874 á 1875 que la Cámara ha aprobado en las últimas sesiones, figura uno de setenta mil francos otorgado al ministro de Obras públicas para terminar la columna Vendome. He aquí algunos detalles sobre este asunto:

La ley de 30 de mayo de 1873 en que se dispuso la reconstrucción de la columna, señaló para esta obra la cantidad de 250,000 francos. Esta cantidad quedó gastada por completo antes de terminarse la obra. Despues se ha necesitado rehacer varias planchas de bronce que fueron destrozadas. Y es curioso que desapareciesen varios trozos de bronce recogidos para la reedificación en el acto de trasladarlos del palacio de la Industria á la plaza Vendome. El peso se calcula en 3,310 kilogramos, y su valor en 16,350 francos. La reconstrucción de la columna costará pues en conjunto 320.000 francos.

Ya sabe usted que desde el tratado de Francfort la estación de Arricourt, última estación francesa de la línea del Este, está ocupada á la vez por dos compañías, la francesa y la alemana. Dícese que

ahora va á terminar esta situación anómala. Los alemanes están construyendo en la frontera una espaciosa estación que se inaugurará en el próximo otoño.

En conformidad con las instrucciones dadas por el general Cisey, ministro de la Guerra, se han enviado comisiones militares á Alemania, Inglaterra, Austria, Rusia é Italia para estudiar las grandes maniobras militares que se verificarán en breve. Una de esas comisiones, compuesta de un coronel de estado mayor, un comandante de coraceros, un capitán de artillería y un capitán de infantería ha partido ya para Viena á fin de presenciar las maniobras del campamento de Granduez (Tirol). Los presidentes de esas comisiones están obligados á enviar reseñas frecuentes y detalladas al ministro.

También por el ministerio de Marina van á designarse varios oficiales del arma, para visitar diferentes puertos de las grandes potencias.

S. M. la Emperatriz de Austria pasará nuevamente por París el 18 del actual, de regreso á sus Estados. Es probable que permanezca dos días en el Grand-Hotel, en donde suele hospedarse cuando viene á París.

Ayer salió de esta capital el príncipe de Sajonia-Coburgo-Gotha.

Los comités republicanos se proponen no dejar en paz á los legitimistas en su campaña monárquica. En los departamentos del Mediodía, en especial á donde vayan los diputados legitimistas para hacer propaganda monárquica, irán también delegaciones suyas que trabajarán para la proclamación y organización de la república.

El comité radical ha dirigido á sus corresponsales una circular en que pide noticias biográficas y políticas de todos los individuos de los actuales cuerpos constituidos, incluso ayuntamientos y juntas de comercio. Estos datos han de ponerse á disposición de los agentes electorales que han comenzado á recorrer el país.—D.

Noticias varias.

De «El Imparcial.»

Segun la revista pasada en 1.º de julio, tenemos sobre las armas 1.800.000 hombres.

Para dar á la guerra todo el impulso que su gravedad reclama, se necesitan á nuestro entender, 100.000 hombres mas.

De la reserva de los 125.000 hombres solo puede contenerse como ingreso efectivo, á juzgar por lo sucedido en los anteriores llamamientos y por las mayores facilidades que presenta en esta, la redención con 30.000 á 35.000 hombres.

De «El Pueblo» del 4.

El señor Carreró ha dirigido á la prensa una comunicación concebido en los siguientes términos:

«A Sevilla, Madrid, Málaga, Ceuta y demás poblaciones que intercedieron por mí, al tener noticia de la sentencia de muerte que sobre mí pesaba.

Llena mi alma de profunda gratitud hácia este noble pueblo de Sevilla y los demás nombrados, donde todas las clases sociales han rivalizado en interés, sin perdonar gestión alguna para salvar mi vida, siento no tener otro medio que este en el momento de regresar á mi triste destino, para manifestarles mi agradecimiento y las gracias que desde lo mas íntimo de mi corazón les envío por todo cuanto les debo. Este consuelo llevo, y la lisonjera esperanza de que llegue un día de justicia en que luzca la verdad, y destruidas las falsas imputaciones que una inexplicable malevolencia ha acumulado sobre mí, se conozca tal cual es al desgraciado, —Juan Carreró.

Cárcel de Sevilla, 29 de Julio de 1874.»

Tomamos de «La Igualdad» los detalles que escriben á este cólega desde Logroño acerca del peligro que habia amenazado al general Espartero. Dicen así:

«El general Espartero salió uno de estos días á visitar la posesion que, con el nombre de la «Chumbera», tiene en las inmediaciones de la capital de la Rioja. Ningun temor podia abrigar el antiguo veterano de que su libertad, y aun tal vez su vida, pudiera estar en peligro; así es que marchó en su coche, como tiene por costumbre, sin mas acompañamiento que el necesario para el servicio de este.

No habria trascendido ni el tiempo necesario para que el coche hubiera llegado al término de su carrera cuando, por confidencia, supo el general Zavala que se intentaba por parte de la facción un golpe de mano contra el héroe de Luchana.

Los carlistas, segun el confidente, que sin duda debia estar bien enterado, caerian sobre la posesion y se apoderarian del general Espartero. No se sabe con qué funestos designios intentaban esta sorpresa, que por una favorable casualidad ha quedado frustrada.

Al tener el general en jefe conocimiento del peligro que corria la libertad de Espartero, envió inmediatamente dos de sus ayudantes, con una escolta de caballería, para que, llegando á la Chumbera, pusiesen en su conocimiento la confidencia que acababa de hacerse.

El hecho reunia tales condiciones de veracidad, que el anciano general apenas tuvo el tiempo material indispensable para montar en el coche y partir hácia Logroño. Los carlistas, que en número considerable se acercaban, al ver frustradas sus esperanzas trataron de perseguirlo; pero la escolta de caballería sostuvo la retirada el tiempo que fué necesario al cochero para poner al general á cubierto de aquel golpe de mano.

Al entrar en la poblacion fué recibido por sus habitantes con el mayor contento, y todos daban gracias á la Providencia por haber salvado de una horrible asechanza al antiguo caudillo, que, si algunos años atrás, al frente de los batallones de la Guardia, llevó el espanto y la muerte á las huésteres del anterior pretendiente, nadie creia que el cumplimiento de un deber, y deber religioso, como todos los que la pátria impone, fuera motivo suficiente para mantener aun viva en la mente de esas huésteres fanáticas la idea de una venganza, que se hubiese realizado si el confidente, que tenia conocimiento de los bajos y ruines planes carlistas, no los hubiera comunicado al general en jefe del ejército del Norte, con tiempo para que este pudiera evitar el golpe que se preparaba de un modo tan villano contra el defensor de las libertades pátrias.»

Leemos en la «Imprenta» de Barcelona:

«Vamos á dar á nuestros lectores algunos pormenores que hemos adquirido acerca de un hecho altamente escandaloso ocurrido en esta ciudad, bien que debemos manifestarles que no estamos dispuestos á rectificar cualesquiera equivocación en que podamos incurrir involuntariamente. Una persona de esta ciudad perdió un brillante de mas ó menos valor. Puso la pérdida en conocimiento de la policía. Esta circuló órdenes á los plateros y el brillante se recobró gracias á estas gestiones. El dueño se presentó dando las señas de su piedra y al parecer se le mandó que justificase que aquella preciosidad era suya. Entretanto el jefe de orden público señor Chamochin guardaba la piedra en su monedero.

No se sabe que ocurriria, pero es lo cierto que de la noche á la mañana el brillante desapareció y el

jefe de orden público sospechó que le había sido hartado por un individuo del cuerpo de policía. El acusado negaba el delito que se le atribuía, pero no obstante, fué detenido y encerrado en el segundo piso del expalacio real.

Anteayer se presentó la esposa del preso al juez de primera instancia de Palacio denunciándole que su marido estaba detenido en el segundo piso del mismo edificio, y que había sido bárbaramente apaleado por dos agentes del cuerpo de orden público por haberlo dispuesto así uno de los jefes del ramo.

Añadía la mujer que su marido estaba en mal estado: que el jefe de orden público le había intimado que no saldría del encierro hasta la devolución del brillante, y pedía que el juzgado le hiciera justicia. Ante una acusación como ésta, el juzgado no podía ménos que obrar. Se le denunciaban uno ó dos delitos y procedió como debía constituyéndose por la tarde en el segundo piso, donde se hallaba el preso.

Mientras el juzgado estaba ejerciendo sus funciones, se presentó el señor Chamochín, y tomando el nombre del señor gobernador de la provincia, trató de echar de aquel sitio al juzgado y de impedirle su acción.

El juez, viéndose cohibido y atropellado por el jefe de orden público, pidió auxilio, y desde una de las ventanas del edificio el escribano señor Lloret dió voces de «auxilio á la justicia.»

Subieron los carabineros para prestar los socorros que se les pedía, y pudieron presenciar como el jefe de orden público, baston en mano, les intimaba una orden del señor gobernador pusieran presos al juez de primera instancia y al escribano de la causa, mientras el juez ordenaba á los mismos carabineros que redujesen á prision al señor Chamochín, que de tal modo estaba desacatando al juzgado.

Los carabineros, perplejos, no sabían que hacer ante un conflicto de autoridad como el que presenciaban, y acabaron por no obedecer á nadie.

El juzgado levantó acta de todo lo ocurrido y á estas horas creemos que debe de haber empezado á instruir la correspondiente causa al jefe de orden público que de tal modo procedió con el juzgado.

Estos son los pormenores que han llegado hasta nosotros y que reproducimos sin poder garantizar su completa exactitud por haberlos cogido al vuelo y de la manera que pueden averiguarse estas cosas.

El resultado de todo es que el brillante no ha parecido; que la autoridad judicial ha sido menoscabada tal nunca se había visto en esta ciudad; que el desacato lo ha llevado á cabo un agente de la administración con mengua de la independencia del poder judicial, á quien están subordinados todos los individuos del poder administrativo, desde el presidente del Poder ejecutivo de la república hasta el último empleado.

El señor gobernador de la provincia ha reprobado, como no podía ménos, la conducta del jefe de orden público, y por nuestra parte esperamos que la autoridad judicial quedará en el lugar que les corresponde.

Dice la «Presse» de Viena que los buques de Alemania partirán para España dentro de breves días, «con el fin de asegurar eventualmente apoyo y protección á los alemanes domiciliados en España, y de procurar también que no se preste ayuda á los carlistas de un modo contrario al derecho de gentes.» Pero el gobierno del imperio alemán—añade—ni tiene intención de conquistar á España, ni de tomar parte en la lucha que aflige á ese país.

La expedición—concluye la «Presse»—no puede dar origen á complicaciones, porque todas las grandes potencias podrán vigilarse recíprocamente. Ninguna de ellas tendrá ganas de extralimitarse de la

neutralidad, y así es de esperar que ese interesante «rendezvous» en las costas septentrionales de España tendrá por resultado privar á las banderas carlistas de toda ayuda secreta. Ahora bien: esa vigilancia aprovechará á la causa de la civilización, por cuyos intereses se hacen á la vela los buques alemanes.

Dicha escuadra, que mandará el contra-almirante Henk, se compone de los siguientes buques:

«Rey Guillermo.»—Fragata acorazada: comandante, el capitán de navío Hassenstein; 23 cañones, 5.939 toneladas y 8.000 caballos.

«Federico Carlos.»—Fragata acorazada: comandante, el capitán de navío Kinderling; 16 cañones, 3.800 toneladas y 3.500 caballos.

«Ninfa.»—Comandante, el capitán de corbeta Pirner. Esta corbeta lleva 14 cañones y tiene 970 toneladas, y su máquina la fuerza de 800 caballos, con el puente cubierto.

«Nautilus.»—Cañonera: comandantes, el teniente Braunschucig; cuatro cañones, 601 toneladas y 600 caballos.

«Albatrus.»—Cañonera: comandante, capitán de corbeta De Nostiti; cuatro cañones, 601 toneladas y 600 caballos.

Debemos advertir que la fuerza de los caballos á que se refieren las cifras anteriores debe ser la fuerza máxima en todo su desarrollo, pues aun los dos buques mejores de que se compone la escuadra alemana son menores que nuestra «Numancia» y nuestra «Victoria», aunque mejor artillados, pues los nuestros necesitan hoy sobre este particular alguna mejora que sabemos ha de llevarse á cabo en un breve término, por estar ya concedido el competente crédito. (La Iberia.)

Leemos en la «Guerra» de Bilbao correspondiente al día 6:

«La diputación á guerra de Vizcaya pidió á los pueblos un empréstito de dos millones de reales para atenciones urgentes de guerra, prometiéndoles un interés anual de 7 por 100.

Reunidos los pueblos en junta de merindades, le contestaron que hallándose faltos de todo recurso y considerando que la misma diputación á guerra estaba en mejores condiciones para contratar un empréstito, podría hacerlo ella misma, saliendo los pueblos garantes en proporción de las cuotas que á cada uno de ellos le tocasen.

Calló la diputación en los primeros días ante esta astuta evasiva de los aldeanos. Pero apremiada hoy por necesidades que no puede prescindir, se ha visto obligada á imponer una contribución forzosa de dos millones. Y como ha previsto que atendida la pobreza y el cansancio de la guerra que hay en el país, habrá muchos que no puedan ni quieran pagar sus cuotas, ha nombrado para su realización cobradores de morosos, dándoles un interés de 10 por 100, á personas propias para estos destinos.

—Nuestro incansable comandante general inspeccionó ayer las fortificaciones, que se hallan en muy buen estado y adelantan notablemente.

Crónica Local.

Damos las gracias al cólega semanal que con el título de «El Ciudadelano» se publica en Ciudadela, por el interés que se toma en un suelto de su número 11, en los apuros que Mahon y Villa-Carlos están pasando con motivo de la enorme exageración de sus respectivos cupos para soldados de la reserva; y aunque de completa conformidad con sus buenos deseos de que se condone á la Provincia el exceso de dichos cupos, debemos sin embargo manifestarle que se le ha escapado una inconveniencia al decir *que cara íbamos á pagar la ufanidad de figurar mucha poblacion*.

Tenga el cólega por cierto que *su ufanidad* no es aplicable á Mahon ni á Villa-Carlos, cuyos vecinos no quieren parecer mas de los que son en realidad. El censo de población se hizo en 1860 con toda la posible exactitud, bajo la inmediata dirección del señor Subgobernador don Agustin Sevilla, quien si de una parte no consintiera la menor exageración, dado que tan tonto deseo ocupara la imaginación de nadie mas que del cólega, tampoco pudo aquella celosa Autoridad dejar de hacer figurar en el censo la numerosa guarnición y el presidio que aquí había, así como las tripulaciones de los buques de guerra surtos en el puerto, porque así estaba mandado por el Gobierno.

El empadronamiento pues de dichos individuos con la calificación debida, no fué ufanidad como ligeramente supone el semanario de Ciudadela, sino el cumplimiento de un deber, que no puede en justicia como el mismo cólega reconoce, causar ahora perjuicios á estas poblaciones que, sin duda por equivocación, creyó contagiada de un engreimiento que no tiene.

En la tarde del sábado fondeó en nuestro puerto procedente del de Malta de once días de navegación la corbeta á hélice inglesa *Kreuser*, su comandante el capitán de fragata Mr. A. J. Dale, con 175 plazas y 4 cañones.

En la del domingo lo verificaron:

De Gibraltar en cinco días de navegación la corbeta á hélice inglesa *Rapid*, su comandante el capitán de fragata Mr. V. Montagu con 130 plazas, 3 cañones y fuerza de 150 caballos.

Y de Cagliari en 24 horas el vapor aviso de guerra inglés *Helicon*, su comandante el teniente de navío de primera clase Mr. J. Rougemont, con 80 plazas, 2 cañones y fuerza de 250 caballos.

Y en la mañana de ayer también fondeó procedente de Cagliari despues de tres días de navegación, la escuadra de la misma nación al mando del vice-almirante Sir J. R. Drummond, que se compone de los buques siguientes:

Fragata blindada *Lord Warden*, su comandante el capitán de navío de primera clase Mr. W. Codrington, con 608 plazas, 18 cañones, 3.800 toneladas y fuerza de 1.000 caballos.

Idem id. *Swissure*, comandante Mr. J. K. E. Baird, con 451 plazas, 14 cañones, 3.893 toneladas y 800 caballos.

Idem id. *Research*, comandante Mr. C. M. Buckle, con 185 plazas, 4 cañones 1.253 toneladas y 200 caballos.

Id. *Invencible*, comandante el capitán de navío de primera clase Mr. J. C. Soady, con 451 plazas, 14 cañones, 3.700 toneladas y 800 caballos.

Id *Pallas*, comandante M. C. J. Rowley, con 294 plazas, 8 cañones, 2.400 toneladas y 600 caballos.

Segun nuestros informes hoy debe salir para Barcelona el vapor-aviso inglés *Helicon* y dentro de dos días lo verificarán para la mar los demás buques, lo que sentimos en el alma, pues con la permanencia de estos buques en nuestro puerto durante algunos días, á mas de presentar un buen aspecto habrían sido muchas las familias pobres que habrían ganado para su sustento, tan difícil como es hoy día.

A bordo del vapor correo «Menorca» salió también para Palma el concejal del Ayuntamiento de Villa-Carlos D. Miguel Corantí encargado de gestionar acerca de la rebaja del cupo de mozos señalado á aquel pueblo.

A pesar de estar terminantemente prohibido por las ordenanzas municipales y en virtud de un bando reciente publicado por el señor Alcalde sobre cerdos, depósitos de estiércoles, aguas sucias, etc. en casas particulares cuyas disposiciones deberian ser acatadas por todos los vecinos de esta á fin de evitar no tan solo molestia á las demás y hasta á los transeuntes, si que tambien el que no se propague alguna enfermedad contagiosa, vemos que las tales disposiciones no son del todo observadas cual corresponden.

Decimos esto porque á mediados de la calle Cos de Gracia existe un sótano que el olor que va despidiendo, no es por cierto á rosas, sino de algun cerdo que se está cebando. Lo advertimos á quien corresponda.

*
**

Llamamos la atencion de los señores tenedores de cupones acerca el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos de la Administracion Depositaria de Hacienda pública de esta ciudad.

*
**

Como anunciamos, antes de ayer tuvo lugar en Alayor la festividad de San Lorenzo, habiendo sido numerosa la concurrencia que asistió á pasar un dia de solaz y entretenimiento, no habiendo tenido que lamentar el menor percance.

*
**

Hoy á las once de la mañana deben reunirse ante el señor Juez de primera instancia de este partido, los jueces municipales de todos los distritos de la Isla, con el objeto de procederse á la formacion de las segundas listas para el Jurado para el ejercicio que empieza el primero de octubre próximo y concluye en treinta de setiembre del año siguiente.

*
**
SORTEO 33.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
22	10	1749	10	3416	10
86	50	1892	30	3438	15
254	10	1998	10	3630	100
264	10			3880	15
278	10				
407	10	2020	500		
434	10	2154	10		
469	10	2337	10		
523	30	2400	15		
660	30	2462	15		
696	15	2499	10		
771	50	2526	10		
816	15	2550	10		
827	10	2653	15		
989	30	2670	100		
		2884	10		
		2989	30		
1229	10				
1285	15				
1306	15	3232	15		
1322	10	3247	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Elena emperatriz viuda y San Agapito mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora del Carmen en el Carmen.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 15.

De Malta en 11 dias corb. de guerra Inglesa Cruiser de 4 cañones y 175 plazas su comandante Mr. J. Dale.

El 16.

De Gibraltar en 5 dias vapor de guerra inglés Rapid de 3 cañones 150 caballos y 130 plazas su comandante Mr. Honorable Montagu.

De Cagliari en 1 dia vapor inglés Helicon de 2 cañones 250 caballos y 80 plazas su comandante Mr. J. Rougemont. El 17.

Procedente de Cagliari en 3 dias de navegacion la escuadra inglesa al mando del Vice Almirante Sr. J. R. Drummond, compuesta de los buques siguientes:

Fragata de Guerra blindada «Lord Warden» su comandante el cap de Navio de 1.ª clase Mr. W. Codrington con 608 plazas 18 cañones y 1000 caballos de fuerza.

Fragata de Guerra «Pallas» su comandante el cap. Mr. C. M. Buente con 294 plazas 8 cañones y 600 caballos de fuerza.

Fragata de Guerra Sivisure su comandante el cap. Mr. J. H. T. Baird con 451 plazas 14 cañones y 800 caballos.

Fragata de Guerra Invincible su comandante el cap Mr. J. C. Soady con 451 plazas 14 cañones y 800 caballos.

Corbeta de guerra Research su comandante el cap. Mr. C. M. Buente con 185 plazas 4 cañones y 200 caballos.

Despachados el 17.

Para Pollensa con ganado laud San José pat. Pedro J. Terrasa con 3 trips. y 4 ps.

Para Parcelona con azucar y otros berg. esp. Tigre cap. D. José Parada con 8 trips. y 2 ps.

Para Valencia con azucar y otros berg. esp. Cid cap. D. José Estopina con 12 trips. y 2 ps.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 14 m.—Pónese á las 6 h. 52 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 29 m. de la M.—Pónese á las 9 h. 26 m. de la N.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 16.—12:00 m.

Mahon 17.—7:23 m.

Se ha presentado á indulto el secretario del cabecilla Palacios.

Nada publica la Gaceta referente al teatro de la guerra.

El Consejo de Ministros celebrado anoche careció de interés.

Se reforma el reglamento para la organizacion de la milicia forzosa que la deben formar solamente personas de responsabilidad y los empleados.

Anuncios.

Administracion Depositaria de hacienda pública de Menorca.

La Junta de la Deuda pública entre otras disposiciones ha dictado con fecha 3 de junio último lo siguiente:

«Con arreglo á lo dispuesto en el decreto del Gobierno de la República de 26 de junio próximo pasado, y á fin de que los tenedores de cupones y demas efectos de la Deuda pública interior y exterior, correspondientes al semestre vencido en 1.º del mes actual, puedan hacer uso de la facultad que el mismo decreto les concede para aplicar su importe, bien en pago del impuesto extraordinario de guerra, bien para canjear las carpetas representativas de aquellos valores por los Bonos del Tesoro que se crean por otra disposicion de la misma fecha, ó ya

para interesarse en su dia en las subastas trimestrales que deben celebrarse para su amortizacion, la Junta ha acordado que se admitan desde luego en la Caja de esa Administracion económica, y hasta el 30 del próximo setiembre, los cupones de la Renta perpétua y de ferro-carriles correspondientes al expresado semestre, acompañados de sus correspondientes facturas por duplicado, extendidas con arreglo á los adjuntos modelos: en el concepto de que el importe de aquellos debe figurar en escudos. Los interesados que no presenten sus cupones en el plazo indicado, tendrán que verificarlo despues precisamente en las oficinas centrales de Madrid.

Los cupones correspondientes á semestres atrasados no se admitirán ya en esas oficinas.

Las acciones de Carretas, de Obras públicas y los billetes del material del Tesoro que carecen de cupon tendrán que presentarse precisamente en esta Direccion, asi como las inscripciones domiciliadas en Madrid.

Las inscripciones nominativas, cuyo pago de intereses se halle domiciliado en la Caja económica de esa provincia, incluidas las expedidas á favor de Corporaciones civiles, se presentarán sin limitacion del plazo, debiendo estas oficinas, despues de practicados los asientos correspondientes y las operaciones de liquidacion del importe íntegro que representen, devolverlas á los interesados, firmando estos su recibo en la factura que quede en esa Administracion.»

Lo que he dispuesto se inserte en «El Bien Público» para conocimiento de las personas interesadas.—Mahon 17 Agosto 1874.—El Administrador Depositario, F. Vinent y Vives.

Pérdida.

En la tarde del viénes desde los almacenes conocidos (des serradós) hasta llegar á la Alameda y desde este punto por la carretera de Mahon á Ciudadela, se perdió una bolsa conteniendo tres monedas de á 5 duros, algunos durillos y otras monedas. La persona que haya encontrado la referida bolsa y el dinero y desee devolverla puede entregarla en esta imprenta Bastion 39 gratificando el hallazgo con 2 duros.

Estravío.

La persona que hubiese encontrado una cuchara y un tenedor grandes de plata y una cuchara pequeña tambien de plata, presentándolo en esta imprenta será gratificada.

Subasta.

El martes 18 del actual, á las 11 de la mañana tendrá lugar á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, calle del Rosario núm. 20, la de una casa situada en la calle del Castillo números 34 y 36.

Para vender.

Lo está una casa calle Cos de Gracia número 127 compuesta de un solar y medio.

Informarán en la misma.

Lo están dos huertos con sus casitas situados en la carretera de Villa-Carlos esquina al camino de las Fontanillas y el otro en el mismo camino. Informarán calle Portal de Mar n.º 2, Mahon.